

**CORPORACIÓN NACIONAL DEL COBRE DE CHILE
DIVISIÓN SALVADOR**



RESUMEN EJECUTIVO

**LICITACIÓN PÚBLICA
1400010336
“MANTENIMIENTO LÍNEAS ELÉCTRICAS DE MEDIA - ALTA TENSIÓN, Y
SUBESTACIONES, DIVISIÓN SALVADOR”**

FEBRERO 2019

LICITACIÓN PÚBLICA 1400010336
“MANTENIMIENTO LÍNEAS ELÉCTRICAS DE MEDIA - ALTA TENSIÓN, Y
SUBESTACIONES, DIVISIÓN SALVADOR”

RESUMEN EJECUTIVO

CONTENIDO

1. ALCANCE DEL SERVICIO	3
2. ANTECEDENTES	3
3. ALCANCE	3
4. PRECLASIFICACIÓN DE LA LICITACIÓN	3
5. PARTICIPACIÓN EN EL PROCESO DE LICITACIÓN.....	5

RESUMEN EJECUTIVO

1. ALCANCE DEL SERVICIO

A través del presente proceso de licitación pública, la Corporación Nacional del Cobre de Chile en adelante “Codelco”, “Codelco- Chile”, “La Corporación” o la “División Salvador” – invita a empresas con reconocida experiencia en la materia, a presentar ofertas por el servicio denominado **“MANTENIMIENTO LÍNEAS ELÉCTRICAS DE MEDIA - ALTA TENSIÓN, Y SUBESTACIONES, DIVISIÓN SALVADOR”**.

2. ANTECEDENTES

La justificación del servicio la División para el funcionamiento de sus procesos productivos y otros, requiere contar con el suministro de energía de forma estable y sin interrupciones no programadas por lo que se requiere mantener dichas instalaciones. Además del levantamiento de observaciones y no conformidades realizadas a las instalaciones actuales.

3. ALCANCE

DSAL posee infraestructura eléctrica (líneas y subestaciones principales) utilizadas para la generación, transporte y distribución de la energía eléctrica (que compra a Colbun S.A. y Emelat) para el funcionamiento de sus procesos productivos y otros (Concentradora, Fundición, Refinería, Puerto de Barquito, Pampa Austral, Pedernales, etc..) por lo que requiere contar con los servicios que permitan asegurar la continuidad del suministro de eléctrico mediante el mantenimiento programado predictivo, preventivo y correctivo específicamente de las líneas de transmisión, subtransmisión y distribución en alta tensión y media tensión; mantenimiento preventivo y correctivo de los interruptores, desconectores, transformadores de poder, y de la verificación correcta de los equipos de protecciones eléctricas en las subestaciones principales. Además de la construcción de nuevas líneas y subestaciones requeridas por DSAL y del mejoramiento de las instalaciones conforme a las normativas vigentes y/o auditorías internas.

PLAZO DE EJECUCIÓN

El plazo de ejecución del servicio es 36 meses, a contar de la fecha de firma del Acta de Inicio.

4. PRECLALIFICACIÓN DE LA LICITACIÓN

Para la presente licitación, Codelco realizará un proceso de preclasificación (Cumple / No Cumple), que tiene como objetivo calificar las empresas en los siguientes aspectos (archivos por separado):



- 4.1 Informe Comercial, anexo N° 1**
- 4.2 Indicadores financieros, anexo N° 2**
- 4.3 Precalificación de seguridad, anexo N° 3**
- 4.4 Requerimientos técnicos, anexo N° 4**
- 4.5 Resumen de experiencia en el servicio**

Sólo las empresas que aprueban el proceso de precalificación en todos sus aspectos, podrán participar del proceso de licitación.

4.1. PRECALIFICACIÓN COMERCIAL

Para aprobar la precalificación de los aspectos Comerciales, los proponentes no deberán contar con morosidades en:

- **Boletín comercial (con antigüedad no mayor a 30 días).**

4.2. PRECALIFICACIÓN INDICADORES FINANCIEROS

Debe adjuntarse balance clasificado y estado de resultados al 31 de diciembre de 2017. Se exceptúa aquel invitado que posea dichos antecedentes actualizados en Registro de Proveedores REGIC.

a) Patrimonio	: > = KUS\$ 271
b) Capital de trabajo	: > = KUS\$ 135
c) Índice de Liquidez	: > = 1
d) Índice de endeudamiento sobre Patrimonio	: < = 2

4.3. PRECALIFICACIÓN DE SEGURIDAD

Se procederá a abrir los sobres correspondientes a los “Resultados de Seguridad”, a objeto de verificar que contengan los certificados emitidos por las respectivas mutuales. Si este sobre no contuviere los documentos solicitados, tendrá como efecto inmediato la participación condicional del proponente causante, en el resto del proceso, hasta que su aclaración o complemento sea entregado a satisfacción de Codelco.

Inmediatamente se procederá a la evaluación de la Nota de Gestión de Riesgos, de acuerdo al procedimiento establecido en Nota Interna GCAB-109/2006 de fecha 20 de julio de 2006. Si el proponente no supera los 70 puntos, se calificará como no cumple, por lo que no podrá continuar en el proceso de licitación.

En la carta de invitación, se solicita a los proponentes presentar indicadores de resultados sobre lesiones al personal, mediante un certificado del organismo administrador del seguro de accidentes del trabajo y enfermedades profesionales (mutual), a la cual se encuentra afiliada la empresa, en el año que conste la siguiente información por separado, para los siguientes periodos:



- Periodo 1: Enero 2017 – Diciembre 2017
- Periodo 2: Enero 2018 – Diciembre 2018
- Índice de Frecuencia
- Cotización adicional diferenciada vigente de la empresa
- Cotización adicional diferenciada que le corresponde a la empresa según DS 110 y DS 67
- Código actividad económica C.I.I.U
- Dotación de trabajadores
- Número de accidentes fatales Índice de accidentabilidad
- Tasa de riesgo
- Número de accidentes
- Número de enfermos profesionales pensionados por primera vez

También, se solicita al proponente presentar, si posee, la certificación vigente de gestión de Seguridad, Calidad o Medio Ambiente bajo normas OHSAS 18001, ISO 9001 e ISO 14001 respectivamente. La certificación señalada debe corresponder a la entregada por el organismo certificador correspondiente.

El cálculo del puntaje correspondiente a la gestión de riesgos, será realizado por El Departamento de Gestión de Riesgos y se obtendrá aplicando el Instructivo GCAB-I-203 **“Precalificación de Empresas Contratistas, para Procesos de Contratación, en Materia de Riesgos Profesionales, Ambiente y Calidad”**.

4.4. PRECALIFICACIÓN DE REQUERIMIENTOS TÉCNICOS

Podrán participar las empresas que cumplan con lo siguiente:

5 años de experiencia en MANTENIMIENTO LÍNEAS ELÉCTRICAS DE MEDIA - ALTA TENSIÓN, Y SUBESTACIONES

5. PARTICIPACIÓN EN EL PROCESO DE LICITACIÓN

Todos los antecedentes solicitados en el punto 4 deberán subirse al portal de compras en la Licitación de Preclasificación N° 140010253, conforme al calendario del proceso de precalificación.

Aquellas empresas que no se encuentren inscritas en la plataforma Electrónica Portal de Compras deben enviar al correo Calva023@codelco.cl la siguiente información.

DATOS OBLIGATORIOS
RUT
RAZÓN SOCIAL



DIRECCIÓN
COMUNA
CIUDAD
FONO
EMAIL
CONTACTO
IVA
RETENCION

6. CALENDARIO DEL PROCESO DE PRECALIFICACIÓN

ITINERARIO	LUGAR	FECHA	HORA
Visita a Terreno	Vía correo electrónico	21 de febrero 2019	09:00 Horas
Recepción Antecedentes de Precalificación	Portal de Compras 140010336	26 de febrero 2019	08:00 horas
Comunicación de Precalificación	Vía correo electrónico	05 de marzo 2019	12:00 horas
Envío Documentos Licitación	Portal de Compras 140010336	06 de marzo 2019	12:00 horas
Recepción de consultas	Portal de Compras 140010336	08 de marzo 2019	23:00 horas
Respuesta a las consultas	Portal de Compras 140010336	12 de Marzo 2019	18:00 Horas
Recepción de ofertas	Portal de Compras 140010336	28 de marzo 2019	23:00 Horas
Adjudicación	Portal de Compras 140010336	Mayo 2019	